

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3537** *REAL ESTATE PRESS, S.L.*

D. Francisco Domínguez Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 648/2009, ejecución número 186/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Fabio Casino González, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 04/02/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Real Estate Press, S.L., por importe de 7.791,12 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 4 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008121-1